

LAS CONDES, 27 MAY 2017

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Memo Decom N° 848 del 22 de Mayo de 2017 con V° B° del Administrador Municipal; Informe de Imputación N° 5318 del 26 de Mayo de 2017, las necesidades de servicio; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

**1.- DESÍGNASE,** en Comisión de Servicio a la Localidad de Cajón del Maipo los día 27 de Mayo 2017, correspondiente a los funcionarios que a continuación se indican, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes asistirán al “Rancho el Añil” ubicado en el camino el volcán en el Cajón del Maipo :

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas	Fechas
Maria Soledad Rojas Hamame	██████████	06°	Planta	27 de Mayo
Luis Martinez Martinez	██████████	13°	Planta	27 de Mayo
Lastenia Iturrieta Soriano	██████████	12°	Planta	27 de Mayo

**2.- PÁGUESE,** los gastos correspondientes a viáticos sin pernoctar por el día señalado en el numeral 1.

**3.-** El traslado se efectuará en el vehículo patente **JDCL-41**, conducido por Sr. Luis Martinez Martinez.

**4.- El gasto se imputará:**

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal  
 Ítem : 01 Personal de Planta  
 Asignación : 004 Remuneraciones Variables  
 Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el País  
 Contracuenta : 5310121004  
 Valor : \$ 57.013  
 Programas : \$ 57.013 Gestión Interna

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FDO.: ALVARO FUENTES GOMIEN  
 JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)  
 SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:  
 DECOM  
 Depto. de Finanzas  
 Depto. Mantenimiento  
 Depto. Recursos Humanos  
 Dirección de Control  
 Oficina de Partes